

Nota completa

PRD va por Ley Agnes y la despenalización del aborto

También buscarán impulsar una reforma a la Ley Orgánica Municipal.

24 de marzo de 2014 por Paulo Yolatl



Fotografía por: *Esimagen*

La Ley Agnes forma parte de la agenda de trabajo de la diputada del PRD, Socorro Quezada Tiempo, quien ya comenzó entre sus compañeros a promover ésta y otras propuestas como **Ley de Sociedades en Convivencia y la despenalización del aborto**.

En entrevista, dijo que **su agenda propia, con 28 puntos, busca tener el aval de la dirigencia nacional** del partido del sol azteca. “Estos temas son una papa caliente que nosotros no vamos a dejar a un lado. No son tabús ni son prohibidos”.

Y agregó:

“Espero que haya disposición, vamos a ir trabajando poco a poco con todas y con todos para irlos sensibilizando en todos los temas”.

La ley Agnes busca en el estado de Puebla **que la comunidad transexual alcance los mismos derechos ciudadanos**, es decir, reconocer legalmente la identidad sexo-genérica.

La propuesta establece modificar el artículo 831 del Código Civil del estado de Puebla, pues se plantea el siguiente párrafo: “Se entenderá por identidad de género la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino, es inmodificable, involuntaria y puede ser distinta al sexo original”.

A la par, crear un **acta de nacimiento por resignación de concordancia sexo-genérica, previa anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia**.

La diputada dijo que otro tema que busca impulsar es una reforma a la Ley Orgánica Municipal a fin de **regresarle atribuciones a las juntas auxiliares**; también otra para **fortalecer la elección de autoridades por el método de usos y costumbres en comunidades indígenas**

Liga: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=27904>